



DERRAME EN EL GOLFO DE MÉXICO EVIDENCIA NEGLIGENCIA DE FEDERACIÓN: PRI

- El daño ambiental se manifestó ya en varios municipios de los Estados afectados

Guanajuato, Gto. 31 de marzo de 2026

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) condenó enérgicamente el derrame de crudo en el Golfo de México, al calificarlo como una grave irresponsabilidad del Gobierno Federal, que no solo falló en prevenir el incidente, sino que además lo ocultó durante semanas mientras el daño ambiental y económico se extendía.

La dirigencia estatal, con el secretario general Bonifacio Rodríguez y los secretarios Eira Zavala, Carlos Lira y Guillermo Echeverría, advirtieron que existen registros desde inicios de febrero, incluyendo reportes de la Secretaría de Marina, investigaciones periodísticas y alertas de Greenpeace, que documentan la presencia de hidrocarburo en el mar, sin que se activaran protocolos eficaces de contención.

El derrame ha alcanzado entre 500 y 600 kilómetros de litoral, impactando gravemente las costas de Veracruz y Tabasco, con afectaciones directas en playas, ecosistemas marinos, actividad pesquera y turismo, generando pérdidas económicas para miles de familias que dependen de estas actividades.

Señalaron que de acuerdo con informes de la Secretaría de Marina, se detectó una embarcación en la Sonda de Campeche navegando con el Sistema de Identificación automática apagado, una práctica asociada al robo de combustibles. Este indicio abre la posibilidad de que el derrame esté relacionado con actividades ilícitas de huachicol, lo que elevaría aún más la gravedad del caso.

Mencionaron que a varios días de haberse hecho público el incidente, el Gobierno Federal no ha ofrecido una explicación clara sobre las causas ni ha señalado responsables. Las versiones contradictorias y la falta de información confirman un preocupante vacío de control, prevención y capacidad de respuesta ante emergencias ambientales.

Estas afectaciones han contaminado más de 630 kilómetros de costa en el Golfo de México, desde Veracruz hasta los límites con Tamaulipas y Campeche, afectando gravemente a Veracruz y Tabasco. Con 51 puntos críticos y decenas de comunidades impactadas, han documentado la muerte de fauna marina, evidenciando un daño ecológico severo y en expansión.

El golpe social y económico es inmediato: playas cerradas, pesca detenida varias semanas y familias sin sustento. Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum anuncia investigaciones, persisten la opacidad y la falta de responsables, incluso con señalamientos que deslindan parcialmente a Petróleos Mexicanos. La atención ha sido desigual, dejando en abandono a comunidades y zonas ecológicas críticas.

Ante este panorama, el PRI exigió al Gobierno Federal actuar con urgencia para contener el derrame, mitigar los daños y garantizar apoyo a las comunidades afectadas.

PRI EXIGE AMPLIAR LICENCIA DE PATERNIDAD

La presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Guanajuato, diputada Ruth Tiscareño, recordó que se debe de actualizar el tema de la igualdad y avanzar en la reforma que amplíe la licencia de paternidad a 15 días hábiles.





Comité Directivo Estatal

**Paseo de la Presa No. 37. Col. Centro
Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000
Tel. 473 73113096**

Recordó que mantener esquemas limitados en este derecho refleja un rezago institucional que sigue cargando sobre las mujeres la mayor responsabilidad del cuidado familiar, particularmente en los primeros días de vida de un recién nacido.

Dicha propuesta del PRI plantea reformar el artículo 23 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, para garantizar que los padres cuenten con tiempo suficiente para involucrarse activamente en el cuidado de sus hijos desde el nacimiento.

La idea establece que en casos de complicaciones médicas, partos múltiples o situaciones de riesgo, la licencia pueda extenderse hasta 20 días hábiles, priorizando el interés superior de la niñez y la salud de las familias.

Tiscareño advirtió que negar este tipo de avances no solo perpetúa la desigualdad, sino que también afecta directamente el desarrollo de las niñas y niños, al limitar el acompañamiento en una etapa crucial. “Es inaceptable que en pleno 2026 sigamos dejando sola a la madre en un momento tan delicado. La corresponsabilidad no es opcional, es una obligación del Estado garantizarla”, afirmó.

La dirigente estatal sostuvo que esta reforma no admite postergaciones y exigió voluntad política para concretarla, al tratarse de un derecho humano vinculado a la salud, la seguridad social y la protección integral de la infancia.

--- 0 0 0 ---

